

Exmo. Sr. Genl. Brigadier D. Juan Facundo Quiroga

San Juan dia 19 de 1831.

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XIV - 3484 -

H. amable Sr. y Am. de mi Cuartel

La apreciable carta de O.E. de 4, del cor, el exarado de Das, y la exquisita proclama, q. me ha dirigido, es una demostracion de la honra con q. me favorece O.E.

La guerra la ha remanido con tanto gloria, cuantas han sido los brillantes jornadas en q. O.E. ha defado mostrando su inimitable valor. El exarado de Das me queda sea mas satisf. y a la obra de un genio, q. mira q. el bien de los pueblos sacrificados q. la liga desambaire.

La expresion de los nobles sentimientos de O.E. anuncia en la proclama el Veras de O.E. al apasible de como de la vida pasada. Pero la Nacion lo abraza como a un hijo a q. debe la vida politica y contribuyente al bienestar del pais de los eminentes servicios de O.E. Si fuera tan asegurado, q. la mia llegara a ese dia: Que ambicion de placer podria disfrutar mas grande?

He prometido a O.E. imortal de las acciones del Sur. que he impuesto una deba de honor, fidelidad a la Union, y debo cumplirla, compensandolo tambien con morales particular. que es sensible no poder ser tan conciso como O.E. tiene ese don. Pero de digno de ser reconocido y apreciada al encubrimiento.

El Sr. Ministro Arce ha pretendido impedir al Obje. las mixas del establecimiento del Seminario en el Cobaco. El Gov. con el oficio, como un caso practico han venido

con una pomeana con U.E., tambien lo satisfizo con sinceridad, y verdad.

Juan no quedo en esto. Se me buelva a Navarra con motivo, y el Obpo. dirige una Nota al Jps. quefandose de la conducta del Jps. y de la correccion de las animas, como de la dignidad, y respeto, de q. podrian resultar fatales males, y q. di-ponia un Auto cabales de proceso y q. concurran a los ca-ge, q. les resultaban; pidiendo al Jps. ordenase a su firma pasase un mandamiento a dar satisf. al Obpo., quien en seguida le hizo un Auto de suspension in sacris.

Se me consulto pues, y se hizo en este caso, y mi parecer fue se recurriera a los Abos Vespas de U.E. como un medio conciliatorio de la paz, y armonia, y se reuniera de ambas Autoridades, tomando un convenio entrepaso, y tal vez se viera de Masena q. ocupar las polleras. Que se comunicase al Obpo. haciendole observar, q. habiendo emanado de la Vicaria, y crismas de U.E. la devoluci-
on del cobico a la Religion, si q. hubiese mediado recta-
me del Prelado del consorcio, ni del Obpo. se la transmitie-
se al consorcio de U.E. este suceso, suspendiendo en el
interim todo procedim.; que debia considerarse, podria
ser digno de U.E., y chocasen en competencia con
las autoridades, y no se le diese paso q. q. se viera
pusiesen sus Vespas, y disposiciones.

Adoptado este parecer se me
comprobaron como mi Vespas, y se dispusiese el oficio.
Se verificase, y demagandose al Obpo. al medio concilia-
torio, accingase al Jps. el examine a 12u. horas q. pa-
sus descargos. Ello es, q. se me ha dicho, q. el asunto
se ha copado sin saber en q. terminos: pero el Jps.
ha echo acurrido, y de echo separado del despacho
para no haciendosele precedido, o admitido.

Formase de q. el Jps. me
desguisase de la ganancia, y consideraciones conq. U.E. me
paseaban q. la infundada queja de la Jps.

es como de no haberlo cumplido en dadas circunstancias q. fuere
ra de mi conciencia. en materia eclesiastica, he caido de
mi deber imponer a V.E. de esta Obediencia, suplicandole
me haga lo que se depone contra mi persona cual
quisiera imponer. conq. se ofenda mi delicado honor, y
la decencia de mi intenciones, pues mi vida es el Obed.
maga y conq. concajado q. la guerra dignidad de V.E.

Lo quisiera sea a V.E. q. sea, tra.
cuando intenciones en la presencia de V.E., y como sero
me li conq. una esperanza, salido a V.E. con todos
los afectos conq. se suscribe su mas ar. Seno?
y fides am. D. P. L. J. de V.E.

D. Timoteo de P...
[Signature]

Archivo del Brigadier
General JUAN FACUNDO QUIROGA
Nº XIV - 3484